



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO SELECCIÓN DE PERSONAL

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE:

El señor **ELKIN ANDRES CASTAÑO ESCOBAR**, identificado con C.C No. 1.055.833.025 expedida en AGUADAS, adelantó proceso de selección para **ORIENTADOR ESPIRITUAL 4-1 GRADO 13**. En atención a lo estipulado en el Decreto 1070 de 2015 y de acuerdo a la Resolución No. 04520 del 18/07/2016 "Manual Especifico de Funciones y Competencias para los Empleos Públicos Civiles y No Uniformados del Ministerio de Defensa – Dirección General Policía Nacional", el aspirante cumple con los requisitos establecidos en el presente manual ajustándose al empleo propuesto.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de junio del año 2023 a solicitud del interesado.


Intendente **ELVER MANUEL BENAVIDES MORENO**
Responsable Planeación de Convocatorias


Mayor **HANS LEIDER CERÓN TÉLLEZ**
Jefe Área de Convocatorias para la Selección de Personal (E)

Transversal 33 47A-35 sur, barrio Fátima
Teléfonos 5169333 ext. 50241
dinco.arset-ges@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SI-CER-31732

1DS-OF- 0001
VER: 5

Página 175 de 176

Aprobación: 14-11-2022



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Castaño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Escobar		NOMBRES Elkin Andrés	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1055833025			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 2664967	D.M. 31
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO					
FECHA	DÍA 28	MES 10	AÑO		
PAÍS	Colombia				
DEPTO	Caldas				
MUNICIPIO	Aguadas				

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Industrial		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO 01/12/2006
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES 12	AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	6	X		Filósofo	08	2012	1055833025

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Escuela de Carabineros Alejandro Gutierrez</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Caldas</i>	MUNICIPIO <i>Manizales</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>esagu.direc@pohcr.gov.co</i>	
TELÉFONOS <i>8750926</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>14</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2023</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Capellán</i>	DEPENDENCIA <i>ESAGU</i>	DIRECCIÓN <i>Camera 12A # 64C-67</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Escuela de Carabineros Alejandro Gutierrez</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Caldas</i>	MUNICIPIO <i>Manizales</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>esagu.direc@pohcr.gov.co</i>	
TELÉFONOS <i>8750926</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>31</i> MES <i>10</i> AÑO <i>2022</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2022</i>
CARGO O CONTRATO <i>Capellán</i>	DEPENDENCIA <i>ESAGU</i>	DIRECCIÓN <i>Camera 12A # 64C-67</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento.

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:36 AM horas del 03/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1055833025**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO ESCOBAR ELKIN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

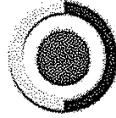
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
-- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:djin.araic-
ato@policia.gov.co)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de agosto de 2023, a las 08:39:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055833025
Código de Verificación	1055833025230803083953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZIEL LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228658208



WEB
08:40:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELKIN ANDRES CASTAÑO ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055833025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:14 horas del 03/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1055833025**,
Apellidos y Nombres **CASTAÑO ESCOBAR ELKIN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Policía Nacional**, con NIT **800141397-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



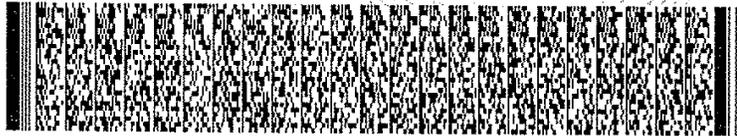
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1989**
AGUADAS
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-2007 AGUADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0900400-00091723-M-1055833025-20081010 0004151432A 1 25456933

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.055.833.025**
CASTAÑO ESCOBAR

APELLIDOS
ELKIN ANDRES

NOMBRES

Elkin Andrés Castaño E
FIRMA



República de Colombia



Departamento de Caldas

y en su nombre

Institución Educativa
Colegio "Marino Gómez Estrada"

Aguadas - Caldas

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
 según Resolución No. 3433 del 19 de Octubre de 2006.

Confiere a:

Elkin Andrés Castaño Escobar

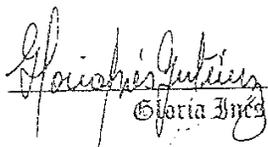
Identificado(a) con C. de J. No. 59260 de Aguadas - Caldas

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

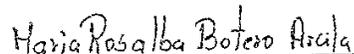
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
 de Educación Media Técnica, según los planes
 y programas vigentes.

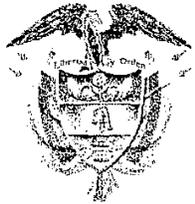
Rectora,


 Gloria Inés Gutiérrez

Secretaria,




 María Rosalba Botero Ariza



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

ELKIN ANDRES CASTAÑO ESCOBAR

Documento de identidad 1055833025

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

FILOSOFO

Para constancia se firma en Medellín, el 31 de agosto de 2012 y se refrenda con las siguientes firmas


Padre José Wilmar Sánchez Dique
Rector General



RECTORÍA


Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General



SECRETARÍA
GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 20-P Folio 619 Registro 24451
Fecha: 31 de agosto de 2012

 DEPARTAMENTO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor ELKIN ANDRÉS CASTAÑO ESCOBAR (Presbítero) identificado con cedula de ciudadanía 1.055.833.025 de Aguadas Caldas, se encuentra laborando en esta unidad como asesor espiritual (Capellán) por medio de contrato de prestación de servicio y apoyo a la gestión celebrado entre la Policía Nacional – Escuela de Policía Simón Bolívar (unidad ejecutora), con un plazo de ejecución desde el 14 de febrero, hasta el 31 de diciembre de 2023.

De igual forma, fue contratado para la vigencia 2022, por medio de contrato de prestación de servicios desde el 31 de octubre al 31 de diciembre, siendo ejecutado en su totalidad y sin ningún incumplimiento por parte del contratista.

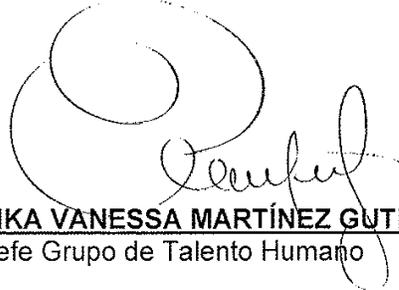
Dentro de las funciones a realizar se encuentran:

- Asistir espiritualmente a los policías como a sus familias.
- Preparar y catequizar a los jóvenes para los sacramentos de bautismo, primera comunión y confirmación.
- Preparar y celebrar los sacramentos, especialmente la Eucaristía.
- Detectar y atender casos de violencia intrafamiliar.
- Hacer invocación según actos protocolarios.

- Realizar visitas domiciliarias y visitas al personal enfermo.
- Atender a las parejas en matrimonio o próximas a contraerlo.
- Hacer convivencias con los jóvenes para dar un mensaje a la realidad de ellos.
- Atender confesiones y asesorías espirituales.
- Ser el asesor espiritual de la escuela, no solo de estudiantes, sino del personal de la plana mayor.
- Las demás que le sean asignadas de acuerdo con las leyes, reglamentos o a la naturaleza del cargo.

Su reconocimiento económico ha sido mensual por dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) para la vigencia 2022 y actualmente se encuentra devengando dos millones setecientos mil pesos (\$2.700.000) en el periodo laborado del 2023.

La presente constancia se firma a los 14 días del mes de junio del 2023.



Capitán. **ERIKA VANESSA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**
Jefe Grupo de Talento Humano

Página 1 de 2	DESARROLLO HUMANO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2DH-FR-0014		
Fecha: 24/12/2013	MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	
Versión: 0		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Entidad- Dependencia :	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL
Nivel :	ORIENTADOR
Denominación	ORIENTADOR ESPIRITUAL
Código:	4-1
Grado :	13
Ubicación Geográfica:	Donde se ubique el empleo
Número de Empleos:	43

II. REQUISITOS	
Estudio	Experiencia
Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento en Filosofía, Teología y afines, Ciencias Religiosas, Presbiterado ó Derecho Canónico.	No requiere experiencia

III. EN QUE PROCESO PARTICIPA
Proceso Gerencial - Direccionamiento del Talento Humano – Direcciones, Oficinas Asesoras, Regiones, Departamentos o Metropolitanas de Policía, Escuelas de Formación
IV. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO (ORE-13)
Realizar acompañamiento espiritual y realizar actividades como capellán de la unidad
V. FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO
<ol style="list-style-type: none"> Asistir espiritualmente a los Policia como a sus familias. Preparar y celebrar de los sacramentos, principalmente la Eucaristía. Realizar Conferencias y charlas de valores y ética Detectar y atender casos de violencia intrafamiliar. Hacer la Invocación según actos protocolarios. Realizar Visitas domiciliarias y visitas al personal que devenga menos del 50%. Realizar encuentros de pareja y promover cursillos prematrimoniales. Realizar visita a Estaciones de Policía, con el equipo de Desarrollo Humano. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con las Leyes, los reglamentos o la naturaleza del cargo

VI. COMPETENCIAS LABORALES		
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES: Reserva de la información - Identidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa.		
DEL NIVEL: Permitir y facilitar la instrucción requerida por los miembros de la Fuerza Pública y sus familias. Brindar apoyo moral y espiritual.		
COMPETENCIAS FUNCIONALES		
Familia	17 - Asistencia eclesial y pastoral	
Competencias	Criterios de desempeño	Evidencias
51 - Ejercicio pastoral castrense	<ol style="list-style-type: none"> La consejería se presta teniendo en cuenta los requerimientos espirituales de los miembros de las fuerzas armadas de acuerdo con la orden pastoral litúrgica. La doctrina social se aplica en el ejercicio del sacerdocio, según lo establecido en el catecismo, la liturgia, las sagradas escrituras, la teología y la jerarquía eclesial. 	<u>Producto y/o servicio:</u> Oficios religiosos celebrados Actividades de pastoral litúrgica adelantadas Programas de evangelización y catequesis efectuados Requerimientos atendidos Asesorías religiosas y morales prestadas
52 - Ejercicio jurídico canónico	<ol style="list-style-type: none"> La orientación en derecho canónico se presta a los miembros de la fuerzas armadas que lo requieran de acuerdo con los procedimientos de la Iglesia Católica Los trámites de disolución del vínculo matrimonial ante el tribunal Eclesial se proyectan y procesan de acuerdo con lo establecido por la pastoral castrense Las normas para la administración de los sacramentos se aplican de acuerdo al derecho canónico 	<u>Desempeño:</u> Observación real en el puesto de trabajo de los criterios 1 a 9
53 - Ejercicio litúrgico y eclesial	<ol style="list-style-type: none"> La orientación en ética, moral cristiana y el apoyo psicosocial se brinda a los miembros de las fuerzas armadas de acuerdo con los procedimientos establecidos El plan pastoral, el directorio pastoral sacramental y las normas administrativas se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos Los oficios religiosos se celebran de acuerdo con las programaciones realizadas y las necesidades establecidas La oratoria se emplea en el oficio de la liturgia para la transmisión del mensaje cristiano a los miembros de las fuerzas armadas 	<u>Conocimiento y formación:</u> Conocimientos sociológicos y psicológicos Conocedor de la Biblia Tradición de la Iglesia Expresión verbal Español y literatura
		<u>Evaluación:</u> Oral, escrita ó de ejecución.